



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

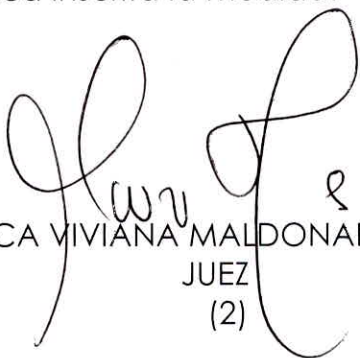
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01444-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Bogotá, D.C., - 2 OCT 2023

De acuerdo con el memorial que antecede, de conformidad con los artículos 593 y 599 del C.G.P. el despacho dispone:

De conformidad con el escrito que antecede, previo a resolver lo que en derecho corresponda, requiérase al interesado para que allegue el certificado de tradición del vehículo de placas KZY 517 con fecha no mayor a 30 días, donde aparezca inscrita la medida.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 3 OCT 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 143 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr